

Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 0 6 MAY 2024

RESOLUCIÓN Nº 0870-024

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. Nº 31.022.881, el día 07/05/24, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir a diferentes organismos públicos de la Provincia de Salta, para realizar gestiones que le competen al municipio.-

Que, dicho traslado requiere el uso de su vehículo particular, por lo que solicita el reconocimiento del combustible.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY Nº 7.936.-

RESUELVE

- Art.1°.- COMISIONAR al Ejecutivo Municipal, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. Nº 31.022.881, a realizar un viaje a la ciudad de Salta, correspondiente al día 07 de mayo del año en curso, según las razones expuestas en los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art.2°.AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al 07 de mayo del presente año, más la Suma de Pesos Cuarenta Mil c/00/100 (\$40.000,00) para combustible y gastos varios con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal Nº 877 2.022, a nombre del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. Nº 31.022.881.-
- Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-
- Art.4°.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Not.-

Sarzur Juan José secretario de gobierno municipalidad de aguara: Stanneia de dans M

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho Ejecutivo

Mendente Municipal Sr. Alemán Guillermo S. Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm. Sonia Y. Chauque